



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SECRETARIA GENERAL GRUPO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 060

FECHA: 16 de septiembre de 2022

EXPEDIENTE	DISCIPLINADOS	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES	RECURSO
E-200-2019	ROBERTO CARLOS DAZA GUERRERO	Con Auto de fecha 11 de agosto de 2022 la Secretaria General del Ministerio de Transporte, ordenó el archivo de la investigación disciplinaria.	11/08/2022	El estado se fija por el término de un (1) día, en la página web de la entidad en el siguiente link: https://mintransporte.gov.co/publicaciones/9756/estados-y-edictos/ Para surtir la respectiva notificación.	Contra esta decisión procede recurso de apelación, conforme las previsiones de los artículos 131, 132 y 134 de la Ley 1952 de 2019, modificados por los artículos 25 y 26 de la Ley 2094 de 2021, que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la última notificación ante el despacho del señor Ministro de Transporte.

Hoy 16 de septiembre de 2022, se fija este estado en un lugar público, a las ocho (8:00) de la mañana.

Quien Notifica.

MÓNICA PAREDES VILLAMIL
Funcionaria Grupo Control Disciplinario Interno

Se desfija, hoy _____, a las _____ de la tarde, después de haber permanecido fijado en un lugar público, por el término legal. Se deja constancia en el proceso, de la notificación.

MÓNICA PAREDES VILLAMIL
Funcionaria Grupo Control Disciplinario Interno